

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:12 horas del día 19 de febrero de 2019, se reunieron en las instalaciones que ocupa TELEMEX, ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y Dr. Domingo Olivares de esta ciudad, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad denominada Televisora de Hermosillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, para celebrar la primer sesión ordinaria del ejercicio 2019, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Informe del Director General:
 - a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos.
 - b) Informe de trabajo 2018.
- 6.- Informe del Comisario del Consejo.
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:
 - a) Adecuaciones que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2018.
 - b) Estados financieros, reportes presupuestales y programa operativo anual correspondiente al cierre del ejercicio 2018.
 - c) Gastos por recargos, multas, actualizaciones, gastos de ejecución y no deducibles al cierre del ejercicio 2018.
 - d) Afectación a resultados de ejercicios anteriores.
 - e) Presupuesto de ingresos y egresos y programa operativo anual para el ejercicio 2019.
 - f) Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio 2019.
 - g) Tarifa de viáticos para el ejercicio 2019.
 - h) Tabulador de sueldos para el ejercicio 2019.
 - i) Políticas para el pago de comisiones y venta de publicidad.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 11.- Clausura.

Recibo original
TELEVISORA DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.
ADMINISTRACIÓN
RECIBIDA
16 ABR 2019
3:10
1 de 28

1.- Bienvenida

El Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. y Quinto Vocal del Consejo de Administración, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la primer sesión ordinaria del ejercicio 2019 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., asimismo, expresa con gusto la asistencia del Lic. Epifanio Salido Pavlovich, Secretario Técnico del Ejecutivo Estatal y representante de la Presidenta del Consejo, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano.

Se hace mención de la carpeta que se entregó a cada integrante de este Consejo, conteniendo el desarrollo de los puntos en el orden del día pero antes de someterla a consideración, manifiesta la asistencia de funcionarios de la empresa que acompañan en la sesión y solicita respetuosamente a los integrantes del Consejo si tienen a bien autorizar la presencia del Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, C. Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contador General y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez. Se somete a la consideración de los Integrantes y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, C. Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Juan Ángel Vásquez Encinas, Gerente de Operaciones, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contador General, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

2.- Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

A continuación, se verifica la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente sesión, encontrándose presentes: Lic. Epifanio Salido Pavlovich, representante de la Presidenta del Consejo, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, Lic. Lamberto Cubillas Castillo, representante de la Lic. Ivone Andrade Zepeda, Vicepresidenta del Consejo, en representación del Secretario del Consejo de Administración Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, asiste el Lic. Miguel Ángel

Tzintzun López, por parte del Tesorero del Consejo C.P. Raúl Navarro Gallegos, asiste en su representación el Lic. Tomás Chávez Muñoz, en representación del Primer Vocal Prof. Víctor Guerrero González, el Ing. Héctor Vindiola Córdova, el Quinto Vocal M.A. Daniel Hidalgo Hurtado, en representación del Comisario del Consejo y Secretario de la Contraloría General Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, asiste el Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Jorge Hernández Ciscomani y el Comisario Público Ciudadano, C. Javier Durazo Borbón.

Acto seguido, se le solicita al Comisario Público Ciudadano proceda a la verificación del Quórum Legal, a lo cual confirma dicho Quórum, quedando formalmente instalada la primer sesión ordinaria del ejercicio 2019 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. la aprobación de la orden del día propuesto para esta sesión, el cual se da por aprobado por los presentes.

Acuerdo 2: Se aprueba el orden del día.

4.- Lectura del Acta de la sesión anterior.

A continuación se somete a aprobación el acta de la tercer sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de diciembre de 2018, misma que se hizo llegar con anticipación, de esa forma se omitiese la lectura del acta y se daría paso al siguiente punto del orden del día, si no hay alguna observación al respecto.

Aprobado por la totalidad de los miembros presentes del Consejo de Administración.

Acuerdo 3: Se aprueba el acta de la tercer sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de diciembre de 2018.

5. Informe del Director General.

A continuación, se le solicita al Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General de Telemax realice la presentación del quinto punto del orden del día:

a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos.

Acuerdo	Descripción	Observación
1	Aprobación de la presencia de funcionarios en la Sesión.	
2	Aprobación del Orden del Día.	

- | | | |
|---|--|--|
| 3 | Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2018. | |
| 4 | Se acepta el informe del Director General. | |
| 5 | Aprobación de gastos por conceptos de recargos, multas, actualizaciones, gastos de ejecución y no deducibles al tercer trimestre del ejercicio 2018. | Se realizaron los respectivos registros contables. |
| 6 | Aprobación de baja de activos obsoletos. | Los activos están en proceso de donación. |
| 7 | Autorización del anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2019. | Se presentará el presupuesto y programa en la presente Sesión. |
| 8 | Autorización del anteproyecto del programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2019. | |
| 9 | Aprobación del calendario de Sesiones para el ejercicio 2019. | |

b) Informe de trabajo 2018.

En el presente punto, el Lic. Daniel Hidalgo presenta un material audiovisual donde se muestra un informe de actividades realizadas durante todo el ejercicio 2018, el informe expone las diferentes transmisiones realizadas, las acciones emprendidas para fortalecer las ventas, los diferentes convenios y acuerdos de colaboración celebrados con diferentes instituciones públicas y privadas, se abundó sobre los nuevos conductores, los nuevos contenidos y la remodelación de los estudios de la televisora, también se informó sobre la participación de la empresa en diferentes eventos patrocinados con el objetivo de promocionar y posicionar la imagen de la televisora, de igual manera se expuso sobre la producción de los diferentes actos oficiales como lo fueron la Ceremonia del Grito de Independencia, así como los desfiles conmemorativos a la Ceremonia de Independencia y la Revolución Mexicana, también se informó sobre las diferentes producciones especiales deportivas, culturales e informativas que se realizaron con la finalidad de promover los valores y la cultura, se informó sobre la apertura editorial sin precedente que se brindó en el pasado proceso electoral, así como la visita a estas instalaciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la televisora, la Lic. Claudia Pavlovich Arellano.

Acuerdo No. 4: Se acepta el informe del Director General.

6.- Informe del Comisario del Consejo.

Hermosillo, Sonora a 19 de febrero de 2019.

LIC. CLAUDIA PAVLOVICH ARELLANO
Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
y Presidenta del Consejo de Administración de
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.
Integrantes del Consejo de Administración.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 9º inciso M del Manual de Actuación del Comisario Público, el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo 31 de la Ley que regula a la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., se presenta informe sobre los Estados Financieros elaborados y presentados por Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. con corte al 31 de diciembre de 2018, tal como sigue:

I. DESPACHO EXTERNO

Como se ha informado anteriormente, no obstante que Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. no está obligada a ser auditada por despacho externo, es recomendable que ésta sea auditada.

II. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIAS.

A) Cuenta Pública:

Al respecto se informa que referente a las cuentas públicas de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se poseen 25 observaciones y no se tiene observaciones en lo que respecta a la cuenta pública del ejercicio 2017.

Las citadas observaciones ISAF las considera de la siguiente manera:

Clasificación	No. de Observaciones
Observación en Procedimiento Administrativo ante la Contraloría General	2
Observación en Procedimiento Resarcitorio	5
Observación en Procedimiento Administrativo y Resarcitorio	10
Observación en Trámite Jurídico	7
Observación en Proceso de Solventación	1
Total	25

B) Auditoría Superior de la Federación:

Derivado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, la ASF a la fecha del presente informe, contempla un pliego de observaciones en el estatus de "En Seguimiento"

C) Del Órgano Interno de Control:

Correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017 se cuenta con saldo están pendientes de solventar 43 observaciones.

Observaciones que están siendo atendidas por el personal comisionado por el Director General de la Televisora, en los últimos 3 días hábiles el OIC ha recibido respuesta de 14 observaciones, y continúan laborando en las respuestas de las restantes, los resultados de estas labores serán informados en la próxima sesión del Consejo de Administración.

III. OPINION DEL COMISARIO PÚBLICO.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

La Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, así como del control interno, necesario para poder preparar los Estados Financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Esta consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros por el periodo antes mencionado basado en mi revisión.

Con base en la información proporcionada por la Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., al 31 de Diciembre de 2018, la empresa con corte a esa fecha presenta Activos por \$114.9 millones, correspondiéndole el 20.18% al Activo Circulante, significando \$23'193,364.03 pesos, el 67.35% al Fijo equivalente a \$77'406,291.19 pesos y el 12.46% al Diferido, por \$14'325,053.62, asimismo, el Pasivo de la Empresa por \$94'082,024.75 pesos, de los cuales \$62.5 millones corresponden al saldo al corte del crédito solicitado en el ejercicio 2015 para iniciar el proceso de digitalización de la señal de la Televisora y el resto del pasivo es por las obligaciones de pago por concepto de impuestos, proveedores y acreedores. Por último en el Estado de Posición Financiera, encontramos el Capital Contable de 20.8 millones de pesos.

En relación al Estado de Resultados encontramos pérdida del ejercicio, por el orden de los \$19.13 MDP, proveniente de los ingresos obtenidos por el orden de los \$100.44 MDP y egresos por \$119.57 MDP.

En el ambiente presupuestal, se expone que al cierre del ejercicio 2018, los resultados presupuestales arrojan que el presupuesto de ingresos modificado por el orden de \$115'147,350 pesos, devengo de los mismos por \$100'358,348 pesos y recaudado por \$95'148,103 pesos.

En cuanto a los egresos presupuestales, se cuenta con presupuesto de egresos tanto modificado, como devengado por \$109'585,203 pesos, así como presupuesto de egresos pagado en los diversos capítulos del gasto por \$103'151,029 pesos.

Opinión:

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el periodo informado.

En cuanto a los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Televisora y considerados para preparar la información financiera presentada en esta sesión del Consejo de Administración, son adecuados y suficientes, los cuales fueron aplicados en forma consistente; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma suficiente y razonable la situación financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. Es importante señalar que los lineamientos que rigen el proceder de la Televisora deben ser objeto de revisión periódica para que en caso de ser necesario, éstos sean actualizados.

CONCLUSIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y derivado del análisis realizado, se insta para que la Televisora continúe sus esfuerzos hacia la cultura de prevención, rendición de cuentas, transparencia y control, permanezca trabajando ordenadamente y sin contratiempos en la consecución de las metas institucionales, garantizando la continuidad de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo, dirigidos hacia la calidad en la transmisión de la programación y en los contenidos de los mismos, indispensables para la obtención de los ingresos con los cuales se sustenta el gasto generado por la Televisora, siempre contemplando lo que el marco jurídico y normativo impone como obligatorio, tanto en su desempeño mercantil, como en sus obligaciones gubernamentales, esto atendiendo al

principio de legalidad, al que están obligados la totalidad de los servidores públicos que integran la empresa de participación estatal mayoritaria.

De igual forma, se les exhorta a seguir trabajando con el sistema de control interno y a apearse a los lineamientos que Gobierno del Estado emite en relación a la austeridad y cumplimiento del gasto público, atender cabalmente todos los aspectos relacionados con transparencia, seguimiento a los acuerdos que en este Órgano de Gobierno se generan, aplicando especial atención a la planeación del ejercicio del presupuesto, para lo que deberán seguir detalladamente los presupuestos autorizados, los calendarios que rigen el mismo y el programa anual de adquisiciones.

Se hace un reconocimiento especial por la dedicación de los servidores públicos en cuanto a la atención de las observaciones señaladas en el apartado II del presente informe.

ATENTAMENTE
C.P. JORGE HERNÁNDEZ CISCOMANI

Designado representante del Comisario del Consejo de Administración

Una vez concluida la lectura del informe, el Ing. Héctor Vindiola, hace uso de la voz para comentar acerca de que una de las funciones del Consejo de Administración, es la de proteger la imagen de la institución, y que el número de observaciones afecta, y que las observaciones deben ser turnadas a las instancias correspondientes (ISAF) y que se manifieste que la Televisora ha hecho lo pertinente. El C.P. Jorge Hernández responde que mientras no se tengan los documentos que muestren que manifieste la solventación, no es posible eliminarlas del informe del Comisario del Consejo, y que en efecto se ha hecho lo pertinente en cuanto a dar respuesta, y que a la fecha no ha habido una denuncia o multa por parte de ISAF por falta de atención.

El Lic. Daniel Hidalgo comenta que derivado de la revisión por parte de ISAF a la Cuenta Pública 2017, fueron cero observaciones, y escucha con beneplácito en el Informe del Comisario la existencia de un funcionario de la Televisora destinado exclusivamente para la solventación de observaciones, y desde el punto de vista personal, ve como se está requiriendo por parte de ISAF a ex funcionarios por motivo de observaciones. Estamos trabajando para el cierre de 2021 y no se desea estar en ese tipo de diligencias después del esfuerzo que se ha realizado durante la presente administración. Estamos muy conscientes de que la normatividad en materia de fiscalización se ha venido robusteciendo, y el cierre de la revisión al ejercicio 2017, es un pronóstico positivo para el cierre 2018.

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

Hermosillo, Sonora a 19 de Febrero de 2019.

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Integrantes del Consejo de Administración.

Con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como en el punto 10 inciso m del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, me permito informar lo siguiente:

Durante el trimestre informado, se realizaron varias visitas a Televisora de Hermosillo, realizando entrevistas con titulares de las Unidades Administrativas de la misma y con personal adscrito a la Televisora, lo que me permitió verificar el estado que guardan las instalaciones, la seguridad para los empleados y los visitantes, así como el asegurar que se estén atendiendo los requerimientos de transparencia a publicarse en el portal.

Para el desarrollo de esta reunión, nos damos a la tarea de verificar que Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. cumpla con los requerimientos básicos para el inicio de operaciones del presente ejercicio, por lo cual se verificó la información a presentar en la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Televisora correspondiente al ejercicio 2019, consistiendo en lo siguiente:

- Presentación del presupuesto de egresos del ejercicio que inicia, debiendo contar para ello con las autorizaciones de las autoridades, previamente otorgadas.
- Que sea presentado el Programa Operativo Anual detallado.
- Que sea autorizado el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019, recordando a este H. Consejo de Administración, la importancia del cumplimiento de la normatividad al respecto.
- Verificar que la tarifa de viáticos que se vaya presentar, en ningún momento supere a la autorizada en Gobierno del Estado.
- Verificar que la plantilla de personal haya sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y que el tabulador de sueldos se apege a los lineamientos que el Gobierno del Estado de Sonora emita.

Como parte del cumplimiento de las funciones básicas de evaluación y vigilancia en las entidades paraestatales en observancia al Manual de Actuación del Comisario Público, se realiza en coordinación con el Órgano Interno de Control.

Se han analizado los estados financieros de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. por el ejercicio 2018, así como el resultado que guardan las 11 programadas para su cumplimiento en el ejercicio que concluye, resaltando que en éstas, en su mayoría cumplen con su programación.

Por último, me permito hacer el comentario en relación a lo mencionado en el informe del Comisario del Consejo de Administración, es necesario atender la totalidad de las observaciones de los entes fiscalizadores, hasta llegar a su conclusión.

Quedo a sus órdenes, muchas gracias.

ATENTAMENTE

C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:

- a) Adecuaciones que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2018.

Cod.	Partida	Original	Modificado al IV trimestre de 2018	Variación	Justificación
11301	Sueldos	43,249,532	37,623,070	-5,626,462	La variación a la presente partida presupuestal se deriva del ajuste realizado al capítulo 1000, para ser transferido al capítulo 9000 por reconocimiento de la Deuda Pública, lo anterior atendiendo a recomendaciones de los Entes Fiscalizadores, adicionalmente, se otorgó suficiencia a partidas que durante el ejercicio presentaron insuficiencia, éstas relacionadas con primas vacacionales y dominicales, aclarando que no se afectaron los servicios personales de los empleados de la Televisora, ni la estructura programática del ejercicio 2018.
11303	Remuneraciones diversas	4,064,929	3,658,952	-405,977	
11308	Ayuda para despensa	2,040,096	2,047,118	7,022	
12101	Honorarios	1,332,268	629,210	-703,058	La variación a la presente partida presupuestal se deriva del ajuste realizado al capítulo 1000, para ser transferido al capítulo 9000 por reconocimiento de la Deuda Pública, lo anterior atendiendo a recomendaciones de los Entes Fiscalizadores, adicionalmente, se otorgó suficiencia a partidas que durante el ejercicio presentaron insuficiencia, éstas relacionadas con primas vacacionales y dominicales, aclarando que no se afectaron los servicios personales de los empleados de la Televisora, ni la estructura programática del ejercicio 2018.
13201	Primas de Vacaciones y Dominical	3,839,996	3,409,284	-430,712	
13202	Gratificación de fin de año	7,052,432	6,146,428	-906,004	
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	982,616	752,631	-229,985	
14101	Aportaciones al ISSSTE	4,649,777	4,065,374	-584,403	La variación a la presente partida presupuestal se deriva del ajuste realizado al capítulo 1000, para ser transferido al capítulo 9000 por reconocimiento de la Deuda Pública, lo anterior atendiendo a recomendaciones de los Entes Fiscalizadores, adicionalmente, se otorgó suficiencia a partidas que durante el ejercicio presentaron insuficiencia, éstas relacionadas con primas vacacionales y dominicales, aclarando que no se afectaron los servicios personales de los empleados de la Televisora, ni la estructura programática del ejercicio 2018.
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	2,296,021	2,071,661	-224,360	
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	3,020,314	2,583,244	-437,070	
15101	Aportaciones al fondo de ahorro de los Trabajadores	2,728,800	2,360,111	-368,689	
15201	Indemnizaciones	226,234	0	-226,234	
15303	Diferencial por concepto de pensiones y jubilaciones	135,823	161,300	25,477	
15404	Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados	2,767,926	2,495,026	-272,900	La variación a la presente partida presupuestal se deriva del ajuste realizado al capítulo 1000, para ser transferido al capítulo 9000 por reconocimiento de la Deuda Pública, lo anterior atendiendo a recomendaciones de los Entes Fiscalizadores, adicionalmente, se otorgó suficiencia a partidas que durante el ejercicio presentaron insuficiencia, éstas relacionadas con primas vacacionales y dominicales, aclarando que no se afectaron los servicios personales de los empleados de la Televisora, ni la estructura programática del ejercicio 2018.
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	30,183	10,800	-19,383	
15901	Otras prestaciones	1,934,884	1,625,014	-309,870	
17102	Estímulos al personal	1,011,733	1,627,861	616,128	La variación a la presente se deriva por realizarse el pago de Bono de Productividad 2018 al personal, pactado en Convenio con STIRT y llevarse a cabo el día 31 de Mayo de 2018.
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	206,299	150,701	-55,598	La presente disminución se da principalmente a que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 2000.
21201	Materiales y útiles de impresión y producción	1,017	0	-1,017	La variación a la presente partida presupuestal se deriva del ajuste realizado al capítulo 1000, para ser transferido al capítulo 9000 por reconocimiento de la Deuda Pública, lo anterior atendiendo a recomendaciones de los Entes Fiscalizadores, adicionalmente, se otorgó suficiencia a partidas que durante el ejercicio presentaron insuficiencia, éstas relacionadas con primas vacacionales y dominicales, aclarando que no se afectaron los servicios personales de los empleados de la Televisora, ni la estructura programática del ejercicio 2018.
21501	Material para información	197	0	-197	
21601	Material de Limpieza	979	1,257	278	La variación se da por presentar insuficiencia y requerirla para pago de materiales necesarios para la manutención del área de Operaciones ordenada y limpia.
22101	Productos alimenticios para el personal en instalaciones	680,119	263,132	-416,987	
24601	Material Eléctrico y Electrónico	7,755	9,696	1,941	La variación a la presente se da por la adquisición de material para diferentes reparaciones a las instalaciones.
24801	Materiales complementarios	204,118	888,017	683,899	La variación a la presente se da por llevarse a cabo adquisición de materiales necesarios para la Remodelación Total de Estudio B para transmisión de nueva programación.
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	575,306	2,377	-572,929	La presente variación se deriva de una reclasificación de presupuesto del capítulo 2000 al capítulo 1000 por recomendación de los Entes Fiscalizadores.
26101	Combustibles	826,740	667,738	-159,002	
27101	Vestuarios y uniformes	40,000	36,374	-3,626	La variación en la presente se deriva por la adquisición de Uniformes de trabajo para las Áreas de Noticias y Operaciones necesarios durante la Contienda Electoral 2018.
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y T.I.	58,380	34,071	-24,309	La variación en la presente se deriva por la adquisición de refacciones menores de equipo de cómputo y cámaras de video.
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	214,222	110,303	-103,919	La variación en la presente se deriva por la adquisición de refacciones para el mejor funcionamiento de la flota vehicular.

31101	Energía eléctrica	2,144,521	1,768,730	-375,791	
31301	Agua potable	62,874	62,782	-92	
31401	Teléfono tradicional	362,435	298,802	-63,633	
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	3,519,961	2,433,556	-1,086,405	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
31701	Servicios de acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	376,569	525,773	149,204	La variación en la presente se deriva por el pago de adecuaciones a los servicios de internet para el mejor procesamiento de la información a transmitir en los diferentes programas de la Televisora.
31801	Servicio postal	31,874	23,769	-8,105	La variación en la presente se deriva por el envío de equipo informático a Técnicos especializados para reparación de los mismos.
31901	Servicios integrales y otros servicios	11,312	11,735	423	
32101	Arrendamiento de terrenos	128,058	86,770	-41,288	
32201	Arrendamiento de edificios	137,454	75,504	-61,950	
32302	Arrendamiento de equipo y bienes Informáticos	178,813	143,826	-34,987	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	33,465	30,581	-2,884	
32701	Patentes, Regalías y otros	0	12,000	12,000	
32901	Otros arrendamientos	6,488	0	-6,488	
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	6,174,575	5,842,452	-332,123	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
33301	Servicios de informática	37,624	26,354	-11,270	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
33401	Servicios de Capacitación	16,392	109,394	93,002	La variación a la presente se deriva del pago de Capacitación en actualizaciones de todos los Sistemas Administrativos utilizados en la entidad, así como de enseñanza en cuestiones administrativas. Así como también por el pago de Doctorado en Administración Pública de Dirección.
33603	Impresiones y Publicaciones oficiales	12,024	7,300	-4,724	
33801	Servicio de vigilancia	4,402	4,086	-316	
34101	Servicios financieros y bancarios	8,500,345	206,847	-8,293,498	La presente disminución se deriva de un ajuste en el presupuesto al capítulo 3000 reclasificándolo al capítulo 9000 de la Deuda Pública por el pago de intereses por crédito con Banco Interacciones, por recomendación de los Entes Fiscalizadores
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	4,287	0	-4,287	
34501	Seguros de bienes patrimoniales	561,214	437,282	-123,932	
34701	Fletes y maniobras	2,990	0	-2,990	
34801	Comisiones por ventas	1,656,836	1,437,512	-219,324	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000. 31701 Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	282,169	169,879	-112,290	La presente ajuste a la partida se deriva del pago de implementos necesarios para el mantenimiento de los edificios y áreas de descanso.
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	353,345	145,139	-208,206	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
35302	Mantenimiento y Conservación de bienes informáticos	568,058	529,379	-38,679	
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	419,870	269,615	-150,255	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
35801	Servicios de Limpieza y manejo de desechos	620,142	480,254	-139,888	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
35901	Servicio de jardinería y fumigación	28,451	40,027	11,576	La variación en la presente se deriva por el pago de servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones mediante fumigación en el archivo.
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios	0	3,000	3,000	La variación en la presente se deriva por el pago de servicios informativos para el área de Noticias.
36301	Servicios de Creatividad, preprod. y prod. de publicidad, excepto internet	379,788	508,585	128,797	Se requirió de la presente para cubrir los servicios de conducción y asesorías especiales, así como de servicios especiales para transmisión de eventos.
36601	Servicios de Creación y difusión de contenidos	73,602	42,000	-31,602	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
37201	Pasajes terrestres	30,556	29,653	-903	
37501	Viáticos en el país	750,285	314,456	-435,829	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
37601	Viáticos en el extranjero	0	15,778	15,778	
38201	Gastos de orden Social y Cultural	668,045	654,321	-13,724	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros de la misma 3000.
38301	Congresos y convenciones	39,382	31,836	-7,546	
39201	Impuestos y Derechos	155,299	178,424	23,125	La variación a la presente se deriva del pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico
39501	Penas, multas, accesorios y	607,894	376,308	-231,586	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en

	actualizaciones				partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
39801	Impuestos sobre nóminas	2,016,368	1,889,507	-126,861	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	0	51,649	51,649	Atendiendo a las necesidades de la empresa para brindar mejor servicio e imagen hacia los clientes, se realizaron adquisiciones de equipos complemento para necesarios para el desarrollo de labores propias de Televisora
51501	Bienes Informáticos	0	212,849	212,849	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	0	59,734	59,734	
52301	Cámaras fotográficas y de video	0	58,002	58,002	
56401	Sistemas de Aire Acondicionado	0	81,750	81,750	
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	161,250	161,250	
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0	59,729	59,729	
91101	Amortización de Capital a Largo Plazo	0	9,999,984	9,999,984	La variación en la presente se deriva del reconocimiento de la Amortización de la deuda con Banco Interacciones.
92101	Pago de Intereses a Largo Plazo	0	6,246,291	6,246,291	La variación en la presente se deriva del reconocimiento de los Intereses de la deuda con Banco Interacciones, ya que estos se habían incluido en el capítulo 3000 y por recomendación de los Entes Fiscalizadores se reclasificó.
		115,136,460	109,585,203	-5,551,259	
NOTA:	Se informa acerca de las variaciones presupuestales realizadas con corte al Cuarto Trimestre de 2018, estas variaciones no provocaron impacto en la estructura programática de la Televisora, se aclara que las adecuaciones presupuestales realizadas, están plasmadas en la asignación modificada, aclarando que se debió a necesidades de la empresa no programadas originalmente, las cuales se están presentando para su autorización al Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., y que la situación económica derivado de las ventas y de las medidas implementadas para el uso eficiente de los recursos públicos permitieron que se ejecutaran.				

Expone el Lic. Daniel Hidalgo que las adecuaciones fueron previamente consultadas y avaladas por la subsecretaría de egresos, específicamente con la Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público que es a donde se informa de manera mensual y trimestral toda la información relativa a este tema.

Acuerdo No. 5: Se aprueban las adecuaciones que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2018, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

b) Estados financieros, reportes presupuestales y programa operativo anual correspondiente al cierre del ejercicio 2018.

El Lic. Hidalgo presenta los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, comenzando con el Balance General, el activo asciende a \$114'924,708 de pesos, de igual manera la suma del pasivo y el capital. En el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 se destaca que hay ingresos por transferencias acumuladas por \$17'245,682 pesos, por concepto de venta \$83'112,666 pesos, otros productos \$80,784 pesos y productos financieros \$9,898 pesos, dando un total de ingresos de \$100'449,030 pesos, la parte de egresos se integra por los gastos técnicos y repetidoras por \$13'250,173 pesos, gastos de noticias por \$24'693,952 pesos, gastos de ventas por \$4'586,890 pesos, administración \$19'430,777 pesos, de operación \$35'483,234 pesos, dirección \$6'798,927 de pesos, gastos financieros \$6'453,193 pesos, otros gastos \$295,445 de pesos, gastos de Obregón \$439,319 pesos, de auditorías y órgano de control \$1'851,742 pesos, gastos de digitalización \$1'102,431 pesos y por último gastos por la estimación de pérdida crediticia por \$5,189,258 pesos, sumando un total de egresos de \$119'575,342 pesos. En resumen se tienen ingresos acumulados de \$100'449,030 pesos y egresos de \$119'575,342 pesos, arrojando una utilidad (o

pérdida) por -\$19'126,312 pesos. Cabe aclarar que hay gastos virtuales que se tienen que registrar contablemente y que no significan necesariamente una erogación de recursos, para el cierre del ejercicio se registraron contablemente gastos virtuales por \$18'664,982 pesos, de los cuales \$12'794,503 pesos corresponden a la depreciación, \$681,220 pesos corresponden a la amortización del espectro radioeléctrico y \$5'189,258 pesos corresponden a la estimación de las cuentas incobrables (a solicitud de ISAF), es decir, si se restan los gastos virtuales a la pérdida acumulada del ejercicio, obtenemos una pérdida de \$461,329 pesos.

CONTPAQ I

TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2018

Hoja: 1
Fecha: 06/Feb/2019

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES DIVERSOS	
FONDO FIJO DE CAJA	26,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR	19,583,771.56
BANCOS	2,748,392.22	PROVEEDORES	9,999,984.00
CLIENTES	15,842,469.15	ACREEDORES POR INTERCAMBIO	670,769.77
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	7,849.99	IVA POR PAGAR	78,578.08
IVA ACREDITABLE	9,834,522.30	IMPUESTOS POR PAGAR	1,777,014.14
DEUDORES POR GASTOS A COMP..	901.00	DOCUMENTOS X PAGAR A LARGO..	8,866,757.11
ANTICIPO A PROVEEDORES	69,133.09	PRIMA DE ANTIGUEDAD	52,500,060.00
CREDITO AL SALARIO	2,082.70		625,090.09
RESERVA DE CUENTAS INCOBRAB..	-5,337,986.42		
		SUMA DEL PASIVO	94,082,024.75
Total ACTIVO CIRCULANTE	23,193,364.03	CAPITAL	
ACTIVO FIJO		CAPITAL SOCIAL	
TERRENOS	9,348,447.85	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE..	90,494,825.94
CONSTRUCCIONES	12,307,142.86	SUPERAVIT POR REVALUACION	-83,901,449.01
EQUIPO DE ESTUDIO	12,540,606.41	EFFECTO ACUMULATIVO DE ISR DIF.	26,967,999.88
TORRE Y EQUIPO DE ANTENA	863,173.66	EXCESO ACTUALIZADO DE CAPITA..	1,331,319.00
EQUIPO DE TRANSMISION	88,686,202.15	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	5,076,300.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	938,929.61		-19,126,311.72
EQUIPO DIVERSO	161,818.39	SUMA DEL CAPITAL	20,842,684.09
DEPOSITO EN GARANTIA	27,927.48		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,252,281.31		
EQUIPO DE COMPUTO	4,722,823.19		
EQUIPO DE CONMUTADOR	44,846.96		
DEPRECIACION EQUIPO DE ESTUD..	-5,670,465.84		
DEPRECIACION TORRE EQP.DE AN..	-409,405.26		
DEPRECIACION EQUIPO TRANSMI..	-43,699,138.57		
DEPRECIACION MOBILIARIOS EQP..	-643,650.38		
DEPRECIACION EQUIPO DIVERSO	-74,409.67		
DEPRECIACION EQUIPO TRANSPO..	-1,035,651.57		
DEPRECIACION EQUIPO DE COMP..	-1,929,661.19		
DEPRECIACION CONMUTADOR	-25,526.20		
Total ACTIVO FIJO	77,406,291.19		
ACTIVO DIFERIDO			
AMORTIZACION DE CONSTRUCCIO..	-12,136,720.26		
GASTOS DE INSTALACION PROCE..	4,904,193.93		
ACTIVOS INTANGIBLES	13,624,403.00		
PAGOS ANTICIPADOS	217,189.95		
ISR DIFERIDO (ACTIVO DIFERIDO)	2,364,992.00		
A.F. ACTUALIZACIONES B 10	5,350,995.00		
Total ACTIVO DIFERIDO	14,325,053.62		
SUMA DEL ACTIVO	114,924,708.84	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	114,924,708.84

CONTRAPQ I

TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
Estado de Resultados del 01/Dic/2018 al 31/Dic/2018

Hoja: 1
Fecha: 06/Feb/2019

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
INGRESOS POR TRANSFERENCIA	1,391,589.84	20.29	17,245,681.74	17.17
VENTA LOCAL	5,465,869.08	79.68	83,112,665.77	82.74
OTROS PRODUCTOS	678.29	0.01	80,784.39	0.08
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,822.38	0.03	9,898.15	0.01
Total Ingresos	6,859,959.59	100.00	100,449,030.05	100.00
Egresos				
GASTOS TECNICOS Y REPETIDORAS	1,014,840.15	14.79	13,250,173.37	13.19
GASTOS NOTICIAS	2,280,612.75	32.95	24,693,952.44	24.58
GASTOS VENTAS	401,489.06	5.85	4,586,889.73	4.57
GASTOS ADMINISTRACION	1,483,356.44	21.62	19,430,776.62	19.34
GASTOS DE OPERACION	3,203,442.86	46.70	35,483,233.81	35.32
GASTOS DIRECCION	635,692.13	9.27	6,798,927.27	6.77
GASTOS FINANCIEROS	495,659.56	7.23	6,453,192.86	6.42
OTROS GASTOS	6,398.26	0.09	295,445.49	0.29
GASTOS OBREGON	41,558.98	0.61	439,319.32	0.44
GASTOS DE AUDITORIAS Y ORGANO CONTROL	170,421.90	2.48	1,851,741.75	1.84
GASTOS DIGITALIZACION	75,000.00	1.09	1,102,431.00	1.10
GASTOS POR ESTIMACION DE PERDIDA CREDITI.	0.00	0.00	5,189,258.11	5.17
Total Egresos	9,788,472.09	142.69	119,575,341.77	119.04
Utilidad (o Pérdida)	-2,928,512.50	-42.69	-19,126,311.72	-19.04

Por otro lado, al cierre del presupuesto del ejercicio 2018 se registró un total devengado por \$109'585,203 pesos de los cuales \$71'267,084 pesos corresponden al capítulo 1000, \$2'163,664 pesos al capítulo 2000, \$19'223,217 pesos al capítulo 3000, \$684,963 pesos correspondientes al capítulo 5000 y \$16'246,275 pesos al capítulo 9000. Menciona el Lic. Daniel Hidalgo que se tiene un egreso pagado acumulado por \$103'151,029 pesos contra los \$109'585,203 pesos devengados, esto originado principalmente a la falta de flujo, comenta que parte de esa diferencia, corresponden casi dos millones de pesos que se le debían al Infonavit, mismos que a esta fecha ya fueron cubiertos.

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción	Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
1000	81,363,564	-10,096,480	71,267,084	71,267,084	68,350,193	0	100%
2000	2,815,132	-651,466	2,163,664	2,163,664	2,078,558	0	100%
3000	30,957,767	-11,734,551	19,223,217	19,223,217	15,791,041	0	100%
5000	0	684,963	684,963	684,963	684,963	0	100%
9000	0	16,246,275	16,246,275	16,246,275	16,246,275	0	100%
Total del Gasto	115,136,460	-5,551,259	109,585,203	109,585,203	103,151,029	0	100%

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción	Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
1000 Servicios personales	81,363,564	-10,096,480	71,267,084	71,267,084	68,350,193	0	100%
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente							
113 Sueldo base al personal permanente							
11301 Sueldos	43,249,532	-5,626,462	37,623,070	37,623,070	37,623,070	0	100%
11303 Remuneraciones Diversas	4,064,929	-405,977	3,658,952	3,658,952	3,658,951	0	100%
11308 Ayuda para Despensa	2,040,096	7,022	2,047,118	2,047,118	2,047,118	0	100%
121 Honorarios asimilables a salarios							
12101 Honorarios	1,332,268	-703,058	629,210	629,210	629,210	0	100%
1300 Remuneraciones adicionales y especiales							
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación fin de año							
13201 Prima vacacional	3,839,996	-430,712	3,409,284	3,409,284	3,409,284	0	100%
13202 Gratificación por fin de año	7,052,432	-906,004	6,146,428	6,146,428	6,146,428	0	100%
13301 Remuneraciones por horas extraordinarias	982,616	-229,985	752,631	752,631	752,631	0	100%
141 Seguridad Social							
14101 Aportaciones al Issste	4,649,777	-584,403	4,065,374	4,065,374	3,716,125	0	100%
14201 Aportaciones al Fovisste	2,296,021	-224,360	2,071,661	2,071,661	1,371,281	0	100%
14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	3,020,314	-437,070	2,583,244	2,583,244	2,142,613	0	100%
150 Otras prestaciones sociales y económicas							
15101 Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores	2,728,800	-368,689	2,360,111	2,360,111	1,460,550	0	100%
15201 Indemnizaciones al personal	226,234	-226,234	0	0	0	0	100%
15303 Diferencial por concepto de pensiones y jubilaciones	135,823	25,477	161,300	161,300	161,300	0	100%
15404 Días económicos y de descanso obligatorios	2,767,926	-272,900	2,495,026	2,495,026	2,495,026	0	100%
15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras	30,183	-18,383	10,800	10,800	8,100	0	100%
15901 Otras prestaciones	1,934,884	-309,870	1,625,014	1,625,014	1,100,644	0	100%
170 Pago de Estímulos a servidores públicos							
17102 Estímulos a personal	1,011,733	616,128	1,627,861	1,627,861	1,627,861	0	100%
20000 Materiales y suministros	2,815,132	-651,466	2,163,664	2,163,664	2,078,558	0	100%
21000 Materiales de administración, emisión de documento							
21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	206,299	-55,598	150,701	150,701	137,316	0	100%
21201 Materiales y útiles de impresión y producción	1,017	-1,017	0	0	0	0	100%
21501 Material para información	197	-197	0	0	0	0	100%
21601 Material de limpieza	979	278	1,257	1,257	1,257	0	100%
22000 Alimentos y utensilios							
22101 Productos alimenticios para personal en las instalaciones	680,119	-416,987	263,132	263,132	223,529	0	100%
24000 Materiales y artículos de construcción y de repara							
24601 Material eléctrico y electrónico	7,755	1,941	9,696	9,696	6,396	0	100%
24801 Materiales complementarios	204,118	683,899	888,017	888,017	868,655	0	100%
25000 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio							
25301 Medicinas y productos farmacéuticos	575,306	-572,929	2,377	2,377	196	0	100%
26000 Combustibles, lubricantes y aditivos							
26101 Combustibles	826,740	-159,002	667,738	667,738	666,009	0	100%
27000 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos							
27101 Vestuarios y uniformes	40,000	-3,626	36,374	36,374	32,324	0	100%
29000 Herramientas, refacciones y accesorios menores							
29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	58,380	-24,309	34,071	34,071	33,963	0	100%
29601 Refacciones y accesorios menores equipo de transporte	214,222	-103,919	110,303	110,303	108,913	0	100%
30000 Servicios generales	30,957,767	-11,734,551	19,223,217	19,223,217	15,791,041	0	100%
31000 Servicios básicos							
31101 Energía eléctrica	2,144,521	-375,791	1,768,730	1,768,730	1,732,606	0	100%
31301 Agua potable	62,874	-92	62,782	62,782	62,264	0	100%
31401 Telefonía tradicional	362,435	-63,633	298,802	298,802	298,724	0	100%
31601 Servicio de telecomunicaciones y satélites	3,519,961	-1,086,405	2,433,556	2,433,556	2,028,886	0	100%
31701 Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento	376,569	149,204	525,773	525,773	519,808	0	100%
31801 Servicio postal	31,874	-8,105	23,769	23,769	23,769	0	100%
31901 Servicios integrales y otros servicios	11,312	423	11,735	11,735	10,635	0	100%
32000 Servicio de arrendamiento							
32101 Arrendamiento de terrenos	128,058	-41,288	86,770	86,770	79,500	0	100%
32201 Arrendamiento de edificios	137,454	-61,950	75,504	75,504	75,505	0	100%
32302 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	178,813	-34,987	143,826	143,826	138,363	0	100%
32501 Arrendamiento de equipo de transporte	33,465	-2,884	30,581	30,581	30,581	0	100%
32701 Patentes, Regalías y otros	0	12,000	12,000	12,000	12,000	0	100%
32901 Otros arrendamientos	6,488	-6,488	0	0	0	0	100%
33000 Servicios profesionales, científicos, técnicos y o							
33101 Servicios legales, de contabilidad, auditorías y r	6,174,575	-332,123	5,842,452	5,842,452	3,619,714	0	100%
33301 Servicios de informática	37,624	-11,270	26,354	26,354	26,354	0	100%
33401 Servicios de capacitación	16,392	93,002	109,394	109,394	109,394	0	100%
33603 Impresiones y publicaciones oficiales	12,024	-4,724	7,300	7,300	4,300	0	100%

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción	Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
33801 Servicios de vigilancia	4,402	-316	4,086	4,086	4,086	0	100%
34000 Servicios financieros, bancarios y comerciales							
34101 Servicios financieros y bancarios	8,500,345	-8,293,498	206,847	206,847	206,637	0	100%
34401 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	4,287	-4,287	0	0	0	0	0
34501 Seguros de bienes patrimoniales	561,214	-123,932	437,282	437,282	437,283	0	100%
34701 Fletes y Maniobras	2,990	-2,990	0	0	0	0	0
34801 Comisiones por ventas	1,656,836	-219,324	1,437,512	1,437,512	1,437,512	0	100%
35000 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento							
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles	282,169	-112,290	169,879	169,879	169,439	0	100%
35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	353,345	-208,206	145,139	145,139	109,922	0	100%
35302 Mantenimiento y conservación de bienes informático	568,058	-38,679	529,379	529,379	529,379	0	100%
35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	419,870	-150,255	269,615	269,615	259,857	0	100%
35801 Servicios de limpieza y manejo de desechos	620,142	-139,888	480,254	480,254	440,254	0	100%
35901 Servicios de jardinería y fumigación	28,451	11,576	40,027	40,027	40,027	0	100%
36000 Servicios de comunicación social y publicidad							
36201 Difusión por radio, televisión y otros medios	0	3,000	3,000	3,000	3,000	0	100%
36301 Servicios de creatividad, preproducción y producción	379,788	128,797	508,585	508,585	500,586	0	100%
36601 Servicios de creación y difusión de contenido exclusivo	73,602	-31,602	42,000	42,000	42,000	0	100%
37000 Servicios de traslado y viáticos							
37201 Pasajes Terrestres	30,556	-903	29,653	29,653	27,640	0	100%
37501 Viáticos en el país	750,285	-435,829	314,456	314,456	296,162	0	100%
37601 Viáticos en el extranjero	0	15,778	15,778	15,778	15,778	0	100%
38000 Servicios oficiales							
38201 Gastos de orden social y cultural	668,045	-13,724	654,321	654,321	578,859	0	100%
38301 Congresos y convenciones	39,382	-7,546	31,836	31,836	31,836	0	100%
39000 Otros servicios generales							
39201 Impuestos y derechos	155,299	23,125	178,424	178,424	178,424	0	100%
39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	607,894	-231,566	376,308	376,308	375,530	0	100%
39801 Impuestos sobre nominas	2,016,368	-126,661	1,889,507	1,889,507	1,334,428	0	100%
50000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	684,963	684,963	684,963	684,963	0	100%
51201 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	0	51,649	51,649	51,649	51,649	0	100%
51501 Bienes informáticos	0	212,849	212,849	212,849	212,849	0	100%
52101 Equipos y aparatos audiovisuales	0	59,734	59,734	59,734	59,734	0	100%
52301 Cámaras fotográficas y de video	0	58,002	58,002	58,002	58,002	0	100%
56401 Sistemas de Aire Acondicionado	0	81,750	81,750	81,750	81,750	0	100%
56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	161,250	161,250	161,250	161,250	0	100%
56601 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0	59,729	59,729	59,729	59,729	0	100%
90000 Deuda Pública	0	16,246,275	16,246,275	16,246,275	16,246,275	0	100%
91101 Amortización de Capital a Largo Plazo	0	9,999,984	9,999,984	9,999,984	9,999,984	0	100%
92101 Pago de Intereses Largo Plazo	0	6,246,291	6,246,291	6,246,291	6,246,291	0	100%
Total del Gasto	115,136,460	-8,551,259	109,585,203	109,585,203	103,151,029	0	100%

En cuanto al Programa Operativo Anual, el Lic. Daniel Hidalgo menciona que en la mayoría de las metas planteadas se logró completar el 100% de las mismas, incluso en algunas se llegó a cumplir hasta el 113%, sin embargo en 3 metas no se alcanzó el 100% como lo fue en la meta 3 de operaciones que se alcanzó el 99%, también la meta 7 de noticias donde se alcanzó el 99% y la meta 8 de administración correspondiente a la comercialización donde solo se logró el 57%, esto, comenta el Lic. Daniel Hidalgo, se dio más que nada a que se estableció una meta muy ambiciosa y no se consideraron ciertos factores que afectaron directamente al cumplimiento de esta meta, como lo fue el pasado proceso electoral, por el cual no se renovaron ciertos contratos publicitarios lo que significó una pérdida de clientes y por lo tanto de ingresos. En la presente sesión se someterá a consideración el POA para el ejercicio 2019, el cual está ajustado a la nueva realidad de la empresa.

EX	PDE	SUB PROG	Estructura Administrativa	M E T A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS												AVANCE FÍSICO %	
							ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				ACUMULADO			
									1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.				
6	6.2	6.2.1	Dirección	1	Informe ejecutivo sobre la Situación Presupuestal y Financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Informe	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	
1	1.1	1.1.3	Operaciones	2	Programas Educativos, culturales, deportivos y de esparcimiento con producción y apoyo propios que se exhiben en TELEHIMÓ y se transmiten vía satélite con cobertura estatal, nacional e internacional.	Programa	2,400	2,400	960	600	600	600	600	600	600	600	600	600	2,400	100%
1	1.1	1.1.5	Operaciones	3	Programas Educativos, culturales, deportivos y de esparcimiento con producción y apoyo propios que se realizan en un sistema abierto de producción y se transmiten vía satélite con cobertura estatal, nacional e internacional.	Programa	2,600	2,600	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	1,970	59%
5	5.1	5.1.11	Técnicos	4	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico conciso a la Estación Transmisora de Canal 6 en Dono La Compañía, así como a la Estación Terrestre Sabán, para mantener la continuidad de la señal, bajo el área costo de servicio, las 24 horas los 365 días del año cumpliendo con los estándares de calidad y normatividad.	Programa	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100%
5	5.1	5.1.11	Técnicos	5	Aplicación de servicios de mantenimiento preventivo y servicio técnico conciso a las 52 Estaciones repetidoras que conforman la Red Estatal de Televisión, para mantener la cobertura y la continuidad de la señal cumpliendo los estándares de calidad y normatividad.	Servicio	72	72	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	72	100%
5	5.1	5.1.11	Técnicos	6	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico conciso al Equipo Electrónico de Producción, Dato Igo como portátil, para mantener la operatividad de todos los días y la continuidad de la señal cumpliendo los estándares de calidad y normatividad.	Programa	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%
5	5.1	5.1.6	Médicos	7	Producción de noticieros con información veraz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional de carácter político, económico, social, cultural y deportivo, generando los canales o canales de la información que contribuya al fortalecimiento de la obra de gobierno estatal.	Noticiero	2,622	2,622	576	632	702	652	566	487	697	614	2,395	99%		
6	6.2	6.2.3	Comercialización	8	Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales.	pesos	25,114,804	25,114,884	6,278,746	6,278,746	6,278,746	6,278,746	4,157,959	3,835,305	2,984,274	3,471,062	14,228,340	57%		
4	4.6	4.6.6	Administración	9	Operatividad con diferentes dependencias de Gobierno del Estado para tramitación de Tecnología educativa y digital.	pesos	72,021,476	72,021,476	72,021,476				65,878,162	3,583,122	0	2,568,184	72,021,476	100%		
4	4.6	4.6.6	Operaciones	10	Asesoría especializada, diseño, producción y seguimiento en la elaboración de versiones de producciones comerciales, transmitidas por los canales, así como diseño estratégico de producción que permitan crear nuevos productos.	Versiones	130	130	32	32	33	33	36	37	62	33	147	113%		
6	6.2	6.2.4	Administración	11	Realizar el registro oportuno y correcto de las operaciones de las diferentes áreas de la empresa, presentando mensualmente Estados Financieros confiables que permitan la toma de decisiones en forma adecuada.	Informe	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100%		

Una vez agotado el presente punto, se somete a consideración la aprobación por parte de los Consejeros, mismos que lo aprueban por unanimidad.

Acuerdo No. 6: Se aprueban los estados financieros, reportes presupuestales y programa operativo anual correspondiente al cierre del ejercicio 2018.

c) Gastos por recargos, multas, actualizaciones, gastos de ejecución y no deducibles al cierre del ejercicio 2018.

Informa el Lic. Daniel Hidalgo que el gasto ejercido al 31 de diciembre de 2018 por concepto de recargos fue de \$145,260 pesos, por multas el gasto ejercido en el ejercicio fue de \$74,257 pesos, por concepto de actualizaciones en el mismo periodo fue de \$63,157 pesos, los gastos de ejecución ascendieron a \$3,110 pesos y por no deducibles se ejercieron \$60,614 pesos. Comenta el Lic. Daniel Hidalgo que estos pagos se derivaron por diferencias detectadas en auditorías, desfase en los pagos por falta de flujo y los no deducibles por diversas necesidades de la empresa que no cumplían con los requisitos fiscales, como lo son coberturas y transmisiones de eventos deportivos en Estados Unidos, al respecto comenta el C.P. Jorge Hernández que hay gastos de Estados Unidos que pueden ser deducibles, sin embargo tiene que cumplir ciertos requisitos, a lo que comenta el Lic. Hidalgo que se tomen en cuenta estos comentarios para los próximos gastos que sean necesarios cubrir en Estados Unidos.

RECARGOS	Autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2018	Gasto Ejercido en Cuarto Trimestre de 2018	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2018	Observaciones
ESTATALES	30,560.00	0.00	30,560.00	Recargos por diferencias detectadas en auditoría por los ejercicios 2016 y 2017.
FEDERALES	23,109.00	0.00	23,109.00	Recargos derivados del pago provisional de Noviembre 2017, Pago provisional de IVA Diciembre 2017 y Junio de 2018.
IMSS E INFONAVIT	80,131.14	11,460.64	91,591.78	Recargos derivados del pago de convenios con IMSS por omisiones en Cuotas y RCV 2011. Y pago de Cuarto y Quinto Bimestre de 2018.
	133,800	11,460	145,260	

MULTAS	Autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2018	Gasto Ejercido en Cuarto Trimestre de 2018	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2018	Observaciones
ESTATALES	42,556.00	0.00	42,556.00	Multa de fondos por diferencias detectadas en auditoría por los ejercicios 2016 y 2017.
FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
IMSS E INFONAVIT	31,701.12	0.00	31,701.12	Pago de adeudo con INFONAVIT de Ejercicios anteriores.
	74,257	0.00	74,257	

ACTUALIZACIONES	Autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2018	Gasto Ejercido durante el Cuarto Trimestre de 2018	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2018	Observaciones
ESTATALES	9,407.00	0.00	9,407.00	Actualización por diferencias detectadas en auditoría por los ejercicios 2016 y 2017.
FEDERALES	40,389.00	0.00	40,389.00	Actualización derivados del pago provisional de Noviembre 2017, Pago provisional de ISPT e IVA Diciembre 2017.
IMSS E INFONAVIT	13,361.77	0.00	13,361.77	Actualización derivados del pago de convenios con IMSS por omisiones en Cuotas y RCV 2011. Y pago de adeudo con INFONAVIT de ejercicios anteriores.
	63,157	0.00	63,157	

GASTOS DE EJECUCIÓN	Autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2018	Gasto Ejercido durante el Cuarto Trimestre de 2018	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2018	Observaciones
ESTATALES	0.00	0.00	0.00	
FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
IMSS E INFONAVIT	3,110.64	0.00	3,110.64	Pago de adeudo con INFONAVIT de Ejercicios anteriores.
	3,110	0.00	3,110	

NO DEDUCIBLES	Autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2018	Gasto Ejercido durante el Cuarto Trimestre de 2018	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2018	Observaciones
GASTOS DIVERSOS PARA LA OPERACIÓN.	6,954.11	0.00	6,954.11	
COBERTURA DE EVENTOS DEPORTIVOS EN ESTADOS UNIDOS Y EVENTO SONORA-ARIZONA.	18,879.60	34,780.98	53,660.58	
	25,833	34,780	60,614	

Acuerdo No. 7: Se autorizan los gastos por recargos, multas, actualizaciones, gastos de ejecución y no deducibles al cierre del ejercicio 2018, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

d) Afectación a resultados de ejercicios anteriores.

	CARGO	ABONO
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores por Disminución de Reserva de Cuentas Incobrables al 31 de Diciembre de 2018.	-20,321.76	
Cancelación de Ingresos		-27,987.50
Cancelación de Egresos del mes de Diciembre por no prestar servicios	-3,000.00	

Acuerdo No. 8: Se aprueban las afectaciones a resultados de ejercicios anteriores, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

e) Presupuesto de ingresos y egresos y programa operativo anual para el ejercicio 2019.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019	
CLIENTES	Importe
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Televisión Educativa)	35,190,897.40
Secretarías	17,798,472.00
Cientes en General	17,539,015.60
Transferencias G.E.S. (Crédito Bancario)	18,000,000.00
TOTALES	88,528,385.00

Presupuesto de Egresos 2019		
Partida	Descripción	Total
11301	Sueldos	31,020,238.47
11303	Remuneraciones Diversas	2,893,787.31
11308	Ayuda para despensa	1,688,611.70
12101	Honorarios	526,349.16
13201	Prima vacacional	2,839,393.78
13202	Gratificación por fin de año	4,469,692.10
13301	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	665,748.11
14101	Cuotas por servicio médico del IMSS	2,980,120.44
14201	Cuotas al Infonavit	1,512,808.29
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	1,883,612.62
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	1,944,526.36
15303	Diferencial por concepto de pensiones y jubilaciones	132,771.05
15404	Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados	2,028,561.85
15413	Ayuda a guarderías	7,943.10
15901	Otras prestaciones	1,309,137.61
17102	Estímulos al personal	1,707,275.47
Capítulo 1000		57,610,577.42
21101	Materiales, Útiles y equipos menores de oficina	109,560.60
21601	Material de Limpieza	995.27
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	163,901.57
24601	Material eléctrico y electrónico	7,635.15
24801	Materiales complementarios	470,396.30
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	216.12
26101	Combustible	550,694.19
27101	Vestuario y Uniformes	33,170.97
29401	Ref. y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	21,800.98
29601	Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte	61,734.10
Capítulo 2000		1,420,105.25
31101	Energía eléctrica	1,340,073.24
31301	Agua	50,368.65
31401	Telefonía Tradicional	253,375.77
31601	Servicio de Telecomunicaciones y Satélites	400,000.00
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de Información	412,756.48
31801	Servicio postal	18,651.46
31901	Servicios integrales y otros servicios	9,305.62
32101	Arrendamiento de terrenos	71,664.38
32201	Arrendamiento de edificios	62,473.04
32302	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	119,665.79
32501	Arrendamiento de automóviles	24,733.76
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	2,424,957.22
33301	Servicios de informática	26,027.55
33401	Servicios de capacitación	62,627.68
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	4,743.79
33801	Servicio de vigilancia	3,380.97
34101	Servicios financieros y bancarios	207,238.49
34501	Seguros de bienes patrimoniales	322,308.16
34801	Comisiones por ventas	1,282,526.98
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	105,758.04
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	104,167.08
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	466,542.44
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de Transporte	171,322.38
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	397,434.68
35901	Servicio de jardinería y fumigación	31,496.58
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	538,763.12
36601	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	34,751.04
37201	Pasajes Terrestres	20,527.75
37501	Viáticos en el país	220,248.69
38201	Gastos de orden social y cultural	363,773.91

38301	Congresos y convenciones	35,121.76
39201	Impuestos y derechos	196,838.73
39501	Penas, multas, accesorios y actualización	381,321.98
39801	Otros impuestos derivados de una relación laboral	1,335,755.12
Capítulo 3000		11,497,702.33
91101	Amortización de Capital a Largo Plazo	10,000,000.00
92101	Intereses a Largo Plazo	8,000,000.00
Capítulo 9000		18,000,000.00
Total		88,528,385.00

Programa Operativo Anual 2019

Estructura Administrativa	Meta	Descripción	Unidad de Medida	Metas
Dirección	1	Informe ejecutivo sobre la situación Presupuestal y Financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Informe	4
Operaciones	2	Programas Educativos, culturales, deportivo y de entretenimiento con producción y apoyos propios que se realizan en TELEMEX y se transmiten vía satélite con cobertura estatal, nacional e internacional.	Programa	1,600
Operaciones	3	Programas Educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento con producción y apoyos externos que se realizan en instituciones, agencias de publicidad y organismos fuera de TELEMEX cuidando especialmente su calidad y contenido que se transmiten vía satélite con cobertura estatal, nacional e internacional.	Programa	1,570
Técnicos	4	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo al Equipo Electrónico de Producción, tanto fijo como portátil, para mantener la operatividad de todas las áreas y la continuidad de la señal transmitida, cumpliendo los estándares de calidad y normatividad.	Programa	4
Noticias	5	Producción de noticieros con información veraz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional de contenido político, económico, social, cultural y deportivo, atendiendo las variantes e impactos de la información que contribuya al fortalecimiento de la obra de gobierno estatal.	Noticieros	2,360
Comercialización	6	Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales.	pesos	17,539,015
Administración	7	Contratación con diferentes dependencias de Gobierno del Estado para transmisión de Televisión educativa y difusión.	pesos	52,989,369
Operaciones	8	Atención conceptualizada, diseño, producción y seguimiento en la elaboración de versiones de producciones comerciales, requeridas por los clientes, así como diseñar estrategias de producción que permitan ofrecer nuevos productos.	Versiones	130
Administración	9	Realizar el registro oportuno y correcto de las operaciones de las diferentes áreas de la empresa, presentando mensualmente Estados Financieros confiables que permitan la toma de decisiones en forma adecuada.	Informe	12

Comenta el Lic. Daniel Hidalgo que derivado del plan de austeridad que implementó la Secretaría de Hacienda por instrucción del Ejecutivo, hubo una reducción en los presupuestos y Telemex no fue la excepción, comenta que desde el mes de septiembre se presentó a la Secretaría de Hacienda (tesorería, subsecretaría de egresos y de recursos humanos) un plan de ajuste para el capítulo 1000, el costo de dicho ajuste se estima en 12 millones de pesos, se presentó ese planteamiento para poder hacerle frente al esfuerzo de reducir el 30% el capítulo 1000, comenta el Lic. Hidalgo que hay que recordar que el personal de la televisora promedia 20 años de antigüedad y eso representa un costo superior a un ajuste equivalente en el Gobierno del Estado a plazas de confianza.

Volviendo al tema del presupuesto, comenta el Lic. Hidalgo que las ventas presupuestadas a la Secretaría de Educación y Cultura por la programación y difusión de Televisión Educativa pasaron de \$46 millones de pesos a \$35 millones

de pesos y el presupuesto de ventas a las diversas Secretarías para publicidad, pasaron de \$26 millones de pesos a \$18 millones de pesos, clientes en general se tienen presupuestados \$17.5 millones de pesos y adicionalmente \$18 millones de pesos presupuestados de transferencias del Gobierno del Estado por concepto del crédito bancario, cantidad que cubre directamente Hacienda, sin embargo se tiene que registrar en la televisora, estas cantidades suman un total de \$88.52 millones de pesos que conforman el presupuesto de ingresos, comenta el Lic. Daniel Hidalgo que si se le quitan los \$18 millones de pesos del crédito bancario, se está hablando de un presupuesto real de \$70 millones de pesos para operar, comenta también que evidentemente la empresa no puede operar con esa cantidad, por ello es que se tomó la decisión de firmar los contratos con las diferentes Secretarías hasta el mes de septiembre, de tal manera que en caso de no lograr ingresos adicionales se estaría teniendo un serio problema para que la empresa siga operando, menciona también que en el pasado, cuando el presupuesto no cubría las necesidades de la empresa se omitieron el pago de obligaciones fiscales y de seguridad social, lo que conlleva a un riesgo y sanción muy delicada para quienes tienen la responsabilidad de estar al frente de la empresa, tanto en lo personal como en lo empresarial y sobre todo la afectación al trabajador, comenta que es por ello que se está en pláticas con los clientes para tomar decisiones de qué hacer al respecto, menciona que incluso el Secretario de Educación y Cultura ya externó su preocupación por esta situación y hará lo posible por recuperar el presupuesto del año 2017, comenta el Lic. Hidalgo que después de una consulta con el titular del OIC se concluyó que es necesario aprobar el presupuesto de manera anual aunque este presupuesto solo alcanzará para operar hasta el mes de septiembre por lo que se tiene un gran reto.

Pregunta el Ing. Vindiola si esta reducción de ingresos es porque así se autorizó el presupuesto en el Congreso del Estado, a lo que responde el Lic. Daniel Hidalgo de manera afirmativa a lo que comenta el Ing. Vindiola que el ajuste para la televisora sería prácticamente en el capítulo 1000, que pasó de \$71 a \$57 millones de pesos, al respecto comenta el C.P. Jorge Hernández que el detalle es el recurso para la indemnización que se tiene que gestionar, a lo que responde de manera afirmativa el Lic. Daniel Hidalgo y comenta que con oportunidad e inclusive en una reunión con la Titular del Ejecutivo en la SEC, se presentó el proyecto que ajuste al capítulo 1000, y el ajuste total al presupuesto se efectuaría siempre y cuando se tuviera el recurso para proceder a la liquidación de personal, sin embargo al no contar con ese recurso, evidentemente no se pudo lograr el ajuste al capítulo 1000.

Comenta el Ing. Vindiola que si se procede a la liquidación, ¿cómo queda la posibilidad de seguir creciendo y desarrollándose comercialmente hablando?, a lo que responde el Lic. Daniel Hidalgo que se realizó un análisis a profundidad y aunque será muy complicado, se podrá operar con normalidad, comenta también que hay un detalle muy importante respecto a la Secretaría de Hacienda, que en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 ha logrado recuperar en promedio \$10 millones al año por concepto de ISR de retenciones a los trabajadores de esta empresa en apego al artículo 3-b de la Ley de Coordinación Fiscal y esos recursos no se han reembolsado a la televisora, reconoce que gracias al apoyo del Ejecutivo del

Estado y su equipo, se logró la salvación de la empresa en 2015, además de lograr un presupuesto de \$50 a \$72 millones de pesos que aunado al incremento de las ventas comerciales por el gran esfuerzo realizado es lo que permitió que la empresa comenzara a funcionar de manera adecuada y fiscalmente en condiciones superavitarias o por lo menos no deficitarias, comenta también que entiende que el recurso recuperado de ISR ha sido destinado a resolver otras complejidades que ha enfrentado el Ejecutivo, sin embargo es equiparable el pasivo cubierto con el recurso recuperado por lo que considera que ese gran apoyo de recuperación de ISR también ha contribuido al Estado, comenta que si no pudiera haber un ampliación en el presupuesto de egresos de Gobierno del Estado en las partidas que tienen que ver con publicidad o producción, que es la forma en que llega el recurso a la televisora vía facturación, hay dos alternativas; una es capitalización y la otra es devolución del ISR.

Comenta el Ing. Vindiola que en este momento el problema esencial para asegurar la continuidad de Telemax es la ampliación presupuestal y la necesidad del recurso para liquidar personal, se está hablando de \$11 ó \$12 millones de pesos más lo que haya aumentado por los meses de enero y febrero de este año, y comenta también que desde su perspectiva el Gobierno del Estado no tendrá más recursos por como están las condiciones actuales, si bien, hay esperanzas de negociaciones con la Federación pero eso es incierto en este momento, entonces sí sería bueno plantear una estrategia que pudiera asegurar la continuidad de Telemax. Adiciona el Ing. Vindiola que ahorita el problema es de aproximadamente \$14 millones de pesos y que se debería de hacer un planteamiento por parte del Consejo de Administración aprovechando la presencia del Secretario Técnico del Ejecutivo para ver de qué manera se pueden gestionar esos \$14 millones de pesos a cuenta de la recuperación, ya que sería imposible para la televisora salir adelante, independientemente del esfuerzo que haga para incrementar sus ingresos propios.

Responde de manera afirmativa el Lic. Daniel Hidalgo y comenta que ya se hicieron acercamientos vía oficios y se está programando una reunión con la Secretaría de Hacienda, por lo que pregunta al los integrantes del Consejo si aprueban este punto del orden del día, a lo que el Consejo aprueba por unanimidad.

Acuerdo No. 9: Se autoriza el presupuesto de ingresos y egresos (global y por partidas) y el programa operativo anual para el ejercicio 2019.

f) Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio 2019.

Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
2000	118,342	118,342	118,342	118,342	118,342	118,342
3000	958,142	958,142	958,142	958,142	958,142	958,142
Total	1,076,484	1,076,484	1,076,484	1,076,484	1,076,484	1,076,484

Descripción	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2000	118,342	118,342	118,342	118,342	118,342	118,342
3000	958,142	958,142	958,142	958,142	958,142	958,142
Total	1,076,484	1,076,484	1,076,484	1,076,484	1,076,484	1,076,484

Descripción	Total
2000	1,420,105
3000	11,497,702
Total	12,917,807

Descripción	Total	Área de aplicación					
		Gerencia Técnica	Gerencia Noticias	Gerencia Ventas	Gerencia Administración	Gerencia Operaciones	Dirección General
2000	1,420,105	104,886	222,079	13,560	109,561	888,912	81,107
3000	11,497,702	3,366,547	1,576,072	1,386,902	2,129,441	2,601,322	437,418

Acuerdo No. 10: Se aprueba el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio 2019.

g) Tarifa de viáticos para el ejercicio 2019.

	En el Estado	Nacional	Internacional (Dlts.)
Director General	Hasta \$1,782.00	Hasta \$2,096.00	Hasta \$146.00
Gerente - Homólogo	Hasta \$1,362.00	Hasta \$1,886.00	Hasta \$94.00
Personal Operativo	Hasta \$1,153.00	Hasta \$1,572.00	Hasta \$94.00

Comenta el Lic. Daniel Hidalgo que los viáticos se cargarán a la cuenta del trabajador como gastos por comprobar y tendrán que comprobarse con factura (CFDI) y la firma de validación del jefe inmediato, de no comprobarse debidamente, se le descontará al trabajador de su nómina quincenal, también menciona que adicionalmente a la tarifa aprobada, se podrán cubrir gastos extraordinarios como el pago de casetas, taxis e imprevistos debidamente justificados.

Acuerdo No. 11: Se autoriza la tarifa de viáticos para el ejercicio 2019, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

h) Tabulador de sueldos para el ejercicio 2019.

PLAZA	NÚM.	NIVEL A	NIVEL B
Asesor Comercial	1	27,801.00	28,580.00
Asistente Administrativo	11	18,690.00	28,995.00
Asistente Técnico	1	6,709.00	7,379.00
Auxiliar Técnico	2	21,365.00	28,904.00
Conductor	12	30,342.00	57,160.00
Contador General	1	65,910.00	76,520.00
Continuista	1	6,784.00	7,461.00
Contralor	1	24,794.00	25,272.00
Coordinador	9	27,547.00	38,481.00
Corresponsal	1	15,421.00	16,962.00
Cronista Deportivo	2	9,048.00	11,658.00
Director General	1	124,600.00	128,830.00
Diseño Grafico y Digital	2	18,657.00	21,128.00
Editor	1	6,784.00	7,461.00
Gerente	7	64,640.00	67,872.00
Ingeniero Técnico	5	32,957.00	38,629.00
Jefe de Contenidos y Monitoreo	1	32,510.00	33,759.00
Maquillista	1	12,854.00	13,538.00
Operador de Transmisión	2	5,161.00	5,688.00

Productor	2	13,305.00	16,700.00
Recursos Materiales y Fiscal	1	42,287.00	44,401.00
Reportero	1	27,160.00	28,875.00
Secretaria	3	15,381.00	18,657.00
Secretario Particular	1	45,480.00	47,754.00
Vigilante	1	9,920.00	10,416.00

Comenta el Lic. Daniel Hidalgo que el ISAF pidió que se estableciera un tabulador de sueldos a partir de las auditorías realizadas el año pasado, recuerda también que a diferencia del Gobierno del Estado, en la televisora nunca se ha contado con niveles de puestos y que un conductor o conductora puede ganar como un gerente o viceversa, comenta el Lic. Daniel Hidalgo que si bien este tabulador fue aprobado en la primer sesión extraordinaria del año 2018 celebrada el pasado 16 de agosto, en pláticas con el Órgano Interno de Control, sugirió que también sea aprobado para este año, menciona que es estrictamente idéntico al que se aprobó en la sesión antes mencionada y que incluso no se tiene contemplado el incremento en el personal de confianza para el ejercicio 2019, a diferencia el Ejecutivo Estatal que si aprobó un incremento inflacionario tanto a los trabajadores de confianza como a los trabajadores sindicalizados, esto derivado de la situación financiera que enfrenta la televisora.

Pregunta el Ing. Vindiola si en esta empresa no existe la obligación de apegarse al tabulador de Gobierno del Estado, a lo que responde el Lic. Daniel Hidalgo que lo que pidió el ISAF era elaborar un tabulador, no necesariamente apegarse a lo establecido en el Gobierno del Estado debido a que la situación aquí es diferente y se generaría un problema si se trata de apegar al tabulador del Gobierno del Estado, menciona como ejemplo que hay conductores que tienen 30 años y hay otros que tienen 1 año y que están por debajo el límite superior del nivel A, comenta el Ing. Vindiola que está de acuerdo en que la gente gane bien, sin embargo externa su sorpresa que un conductor llegue a ganar hasta \$56 mil pesos, a lo que responde el Lic. Daniel Hidalgo que es solo una persona la que está en ese nivel y recuerda que son montos brutos, además de que la carga impositiva en la empresa es mucho mayor a la que pagan los trabajadores del Gobierno del Estado, adiciona que el detalle es que es una persona que tiene 30 años en la empresa, entonces pensar en prescindir de sus servicios implica una liquidación delicada.

Comenta el Ing. Vindiola que su comentario no iba en ese sentido, más bien se refiere que aunque sea un tabulador que tiene muchos años, si debe de ser un tabulador bien razonado con base a los diferentes niveles o funciones de las personas, a lo que responde el Lic. Daniel Hidalgo que con ISAF se trabajó en eso y menciona que entre menor sea el número de plazas tabuladas sería mucho mejor, es más ordenada la administración, sin embargo el problema es con la diferencia de sueldos entre personas del mismo nivel o misma plaza, comenta también que es un problema que le toca enfrentar a esta administración, puesto que antes no se fiscalizaba y ahora los entes fiscalizadores así lo exigen.

Menciona el C.P. Jorge Hernández que en relación a los tabuladores, en el año 2014 después de las observaciones de ISAF, se ajustaron los sueldos de los Gerentes y del Director General a lo neto de Gobierno del Estado y eso fue la manera de solventar esa observación, sin embargo legalmente no fue correcto por ser una sociedad anónima, al ajustar esos sueldos, se tiene que liquidar la parte que se está ajustando.

Pregunta el Lic. Daniel Hidalgo a los miembros del consejo si se aprueba el tabulador, mismo que es aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 12: Se aprueba el tabulador de sueldos de confianza para el ejercicio 2019, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

i) Políticas para el pago de comisiones y venta de publicidad.

Menciona el Lic. Daniel Hidalgo que en la primer sesión ordinaria del ejercicio 2017 celebrada el pasado 17 de mayo del citado año, específicamente en el punto 8, inciso i, del orden del día, se autorizaron las políticas para el pago de comisiones de venta de publicidad.

Para el presente punto y con el fin de incentivar al personal a coadyuvar a fortalecer los ingresos de la televisora a través de las ventas comerciales, se propone incluir los siguientes puntos al inciso B de las políticas aprobadas en la citada sesión del consejo:

B1) Se pagará comisión de hasta un 20% en casos especiales de personal adscrito a la televisora que autorice el Director General. Entran en esta categoría titulares de programas que tienen amplio reconocimiento por el público y que tienen experiencia en el manejo de cartera de clientes.

B2) Cuando un empleado de la empresa que realice labores de ventas llegue al doble de su ingreso bruto mensual, a partir de ese logro, obtendrá un porcentaje adicional excedente del 10%.

Se proponen que estas adhesiones a la política ya aprobada en la citada sesión, sean con fecha retroactiva al 01 de noviembre del año 2018.

Toma la palabra el Lic. Epifanio Salido comentando que se adelanta un poco a los asuntos generales, menciona que quisiera hacer unas reflexiones ya que sin duda el tema de los ingresos es un área que se necesita fortalecer, sobre todo en los ingresos por clientes locales (no Gobierno del Estado), es donde tiene que haber estrategias para tratar de incrementar esos ingresos, menciona que la página de facebook de la televisora es una de las más fuertes del Estado y se tiene explotar además de la televisión, también pregunta si se pagan comisiones por ventas a los entes públicos a lo que responde el Lic. Daniel Hidalgo que no se paga ninguna comisión por las ventas al Gobierno del Estado, esto a diferencia de los medios de comunicación privados que si pagan comisiones a sus vendedores por las ventas

concretadas a cualquier dependencia del Estado, a lo que responde el Lic. Salido que es lo correcto por la situación tan vulnerable de la empresa y que incluso esa medida se debería de replicar a las ventas con municipios a lo que responde el Lic. Daniel Hidalgo que ahí si no puede negarle la comisión a los diferentes vendedores e incluso trabajadores de la empresa que han concretado ventas a los municipios (ayuntamientos), y eso es principalmente como resultado del esfuerzo de los vendedores y trabajadores y a la pluralidad tan diversa que hoy en día hay en los municipios y comenta que el ISAF si limitó las comisiones por intercambios comerciales.

Comenta el Lic. Salido que es un tema que valdría la pena estudiar ya que no sabe cuánto representan las comisiones pagadas e insiste en que se tiene que aprovechar el uso de las redes sociales para generar ingresos.

Menciona el Lic. Daniel Hidalgo dos casos de éxito de las ventas que realizan los trabajadores o colaboradores, como lo es el caso de los conductores Alejandra León y Vicente Ruíz, que le han generado más ingresos a la empresa que lo que representa el egreso para cubrir sus servicios o que incluso no le están generando costo a la empresa si se ve desde ese punto de vista.

Comenta el Lic. Salido que solamente quería hacer esas dos reflexiones y aprovechar el momento para felicitar a todo los compañeros de Telemax, expresa su beneplácito de regresar a la responsabilidad administrativa de la empresa, ahora como representante de la presidenta del Consejo, menciona que le da gusto trabajar juntos nuevamente y hace una remembranza de los retos que le tocó enfrentar, principalmente en el área técnica hace algunos años, refiriéndose a las caras conocidas que se encuentran como soporte técnico en la presente sesión, felicita a todos por el esfuerzo que hacen todos los días para sacar adelante a la televisora ya que es sabido que es muy complejo el tema de Telemax por su naturaleza jurídica, tratando de cumplir con lo privado pero al mismo tiempo con lo público, etc., y confirma que no se puede comparar a Telemax con una entidad del Gobierno del Estado, principalmente por todas las obligaciones que se tienen con Contraloría, ISAF, etc., obligaciones que no tienen Televisa, TV Azteca y otras empresas, que son con las que compite la empresa, lo que pone a Telemax en cierta desventaja administrativa y jurídica, reitera el Lic. Salido que se pone a las órdenes, y considera que el que un Secretario Técnico del Ejecutivo haya pasado por Telemax es una oportunidad para tenerlo como un aliado y con mucho gusto se ofrece para gestionar lo que esté en sus posibilidades ante el Gobierno del Estado y en particular con la Señora Gobernadora, comenta también que observa muy difícil la situación económica en Gobierno del Estado, en particular por la relación de la Secretaría que encabeza, que es la tiene la relación con todos los medios de comunicación y a los cuales se les está reduciendo el presupuesto de manera considerable de tal manera que se ha reducido entre un 40% y un 45%, menciona que ante esta situación se tiene que hacer un esfuerzo impresionante y menciona que observa dos opciones; subir ingresos y bajar gastos, comenta que en el tema de los ingresos ya se hicieron algunas reflexiones y en el tema de los gastos menciona que hay oportunidades de ajuste en el capítulo 1000 y 3000,

adiciona que debe de haber oportunidad en ciertas áreas como explorar el tema de la reestructura del crédito, concluye exponiendo que es necesario hacer sacrificios como lo está haciendo el Gobierno del Estado y analizar de que manera realizar los ajustes necesarios ante la dificultad del panorama presupuestal, por lo que deja a la reflexión para que se hagan propuestas de opciones e insiste en que como Ex Director de Telexmax cuentan con un aliado para ayudar y se reitera a las ordenes.

El Lic. Daniel Hidalgo agradece la disposición del representante de la Presidenta del Consejo para coadyuvar a sacar adelante a la empresa, aprovecha también para comentar que el tema de la reestructuración del crédito ya se había puesto sobre la mesa en reuniones con la Secretaría de Hacienda, sin embargo no ha habido avances y expresa su extrañez, comenta también que quien se beneficiaría de esa reestructura sería el propio Gobierno del Estado, puesto que es quien realiza puntualmente los pagos, mientras que la televisora realiza los respectivos registros contables.

Respeto a los ajustes en gastos, además de presentar el ajuste al capítulo 1000, comenta el Lic. Hidalgo que se han tomado medias como eliminar ciertas producciones los fines de semana para no generar horas extras, etc., a lo que comenta que el Lic. Salido que es precisamente a ese tipo de reestructuras a las que se refiere, y recuerda que cuando tuvo la oportunidad de dirigir la empresa, ese tipo de producciones representaban un importante gasto, a lo que responde de manera afirmativa el Lic. Daniel Hidalgo y agrega que el gasto fuerte para la televisora es el capítulo 1000 y es por ello que se planteó la propuesta de ajuste.

Agradece el Lic. Daniel Hidalgo nuevamente al Lic. Salido su presencia puesto que afirma que es la primera ocasión que un Secretario Técnico del Ejecutivo asiste a una sesión del consejo, comenta que siempre habían estado muy coordinados, pero no de manera física en una sesión en estas instalaciones.

Para cerrar este punto, pregunta el Lic. Daniel Hidalgo a los miembros del consejo si aprueban el presente punto, a lo que todos responden de manera afirmativa.

Acuerdo No. 13: Se aprueban las políticas para el pago de comisiones de venta de publicidad.

9.- Asuntos Generales:

No existen asuntos generales.

10.- Resumen de acuerdos aprobados.

A continuación se presenta el resumen de acuerdos tomados en la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, C. Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Juan Ángel Vásquez Encinas, Gerente de Operaciones, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contador General, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

Acuerdo No. 2: Se aprueba el orden del día.

Acuerdo No. 3: Se aprueba el acta de la Tercer Sesión Ordinaria del Ejercicio 2018 celebrada el día 18 de diciembre de 2018.

Acuerdo No. 4: Se acepta el informe del Director General.

Acuerdo No. 5: Se aprueban las adecuaciones que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2018, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

Acuerdo No. 6: Se aprueban los estados financieros, reportes presupuestales y programa operativo anual correspondiente al cierre del ejercicio 2018.

Acuerdo No. 7: Se autorizan los gastos por recargos, multas, actualizaciones, gastos de ejecución y no deducibles al cierre del ejercicio 2018, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

Acuerdo No. 8: Se aprueban las afectaciones a resultados de ejercicios anteriores, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

Acuerdo No. 9: Se autoriza el presupuesto de ingresos y egresos (global y por partidas) y el programa operativo anual para el ejercicio 2019.

Acuerdo No. 10: Se aprueba el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio 2019.

Acuerdo No. 11: Se autoriza la tarifa de viáticos para el ejercicio 2019, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

Acuerdo No. 12: Se aprueba el tabulador de sueldos de confianza para el ejercicio 2019, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.

Acuerdo No. 13: Se aprueban las políticas para el pago de comisiones de venta de publicidad.

11.- Clausura.

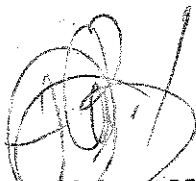
El Lic. Hidalgo comenta que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:10 horas, se da por clausurada la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. del ejercicio 2019.



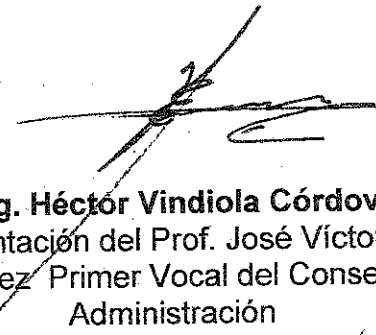
Lic. Epiramo Sando Pavlovich
En representación de la Presidenta del Consejo, Lic. Claudia Pavlovich Arellano



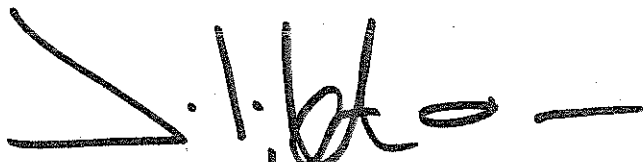
Lic. Miguel Ángel Tzintzun López
En representación del Lic. Miguel Pompa Corella, Secretario del Consejo



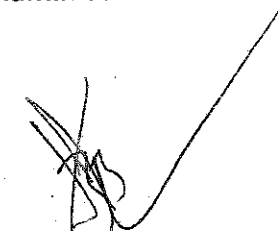
Lic. Tomas Chávez Muñoz
En representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Tesorero del Consejo de Administración



Ing. Héctor Vindiola Córdova
En representación del Prof. José Víctor Guerrero González Primer Vocal del Consejo de Administración




M.A. Daniel Hidalgo Hurtado
Quinto Vocal del Consejo de Administración y Director General de la Televisora



C.P. Jorge Hernández Ciscomani
En representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Comisario del Consejo de Administración



C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano



Lic. Lamberto Cubillas Castillo
En representación de la Vicepresidenta del Consejo, Lic. Ivone Patricia Andrade Zepeda